



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 079-2017

ACTA N° 079

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 31 de octubre de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg.

VICEPRESIDENTE: Carmen Moya Rodríguez.

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz*, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTE: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco*, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Ortiz, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietario), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez.

VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL (a.i): Karla Vindas Fallas.



1 **ASESOR LEGAL:** Marcos Fallas Chinchilla.

2 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

3

4 **MIEMBROS AUSENTES:**

5 **ALCALDE MUNICIPAL:** ---

6 **VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:** ---

7

8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** ---

9 **REGIDORES SUPLENTE:** Marianela López Molina.

10 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Andrés Vega Solís.

11 *El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz no firmo lista de asistencia inicial.

12 *El regidor Eladio Sancho Blanco no firmo lista de asistencia inicial.

13

14 **ORDEN DEL DÍA**

15 I. Invocación.

16 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

17 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

18 IV. Aprobación del acta Ordinaria 078-17.

19 V. Informe de la Alcaldía.

20 VI. Asuntos de la Presidencia.

21 VIII. Correspondencia.

22 VII. Cierre de la Sesión.

23

24 **ARTÍCULO I. Invocación.**

25 La señora Anais Barrantes Mora, síndica del Distrito de San Isidro, procede a realizar la
26 invocación.

27

28 **ARTÍCULO II. Nombramiento de Miembros de Juntas de Educación y**
29 **Administrativas.**

30



- 1 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
2 Santo Tomás Páramo Pérez Zeledón.

3

Nombre	Cédula
Luis Mena Castillo	1-0583-0526
Randall Montero Quirós	1-0911-0241
Sorin Shirley Padilla Solano	9-0097-0313
Andrey Quirós Alvarado	1-1215-0405
Javier Obando Vargas	1-1078-0357

10

- 11 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
12 La Palma Carlos Luis Valverde Vega. (Vence 11-11-2017)

13

Nombre	Cédula
Jorge Arturo Barrantes Fernández	9-0073-0052
Claudia Romero Valverde	1-0684-0885
Karol Yesenia Segura Arroyo	1-1143-0669
Norma María Garro Godínez	1-0834-0043
Rocío Barrantes Picado	1-0809-0245

20

- 21
- 22 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La
23 Unión de Pérez Zeledón.

24

Nombre	Cédula
Pamela Bonilla Ortiz	1-1209-0665
Ruth Vanessa Ortiz Chaves	1-1175-0072
Jennifer Molina Jiménez	1-1245-0518
Alba Arguedas Arguedas	1-1141-0683
María Teresa Alemán Valencia	5-0211-0828

30



El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela La Unión de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Pamela Bonilla Ortiz	1-1209-0665
Ruth Vanessa Ortiz Chaves	1-1175-0072
Alba Arguedas Arguedas	1-1141-0683
Jennifer Molina Jiménez	1-1245-0518
María Teresa Alemán Valencia	5-0211-0828

b) Junta Educación Escuela Santo Tomás Páramo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Javier Obando Vargas	1-1078-0357
Luis Mena Castillo	1-0583-0526
Andrey Quirós Alvarado	1-1215-0405
Sorin Shirley Padilla Solano	9-0097-0313
Randall Montero Quirós	1-0911-0241



1 **ARTÍCULO IV. Aprobación del acta Ordinaria 078-17.**

2 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
3 forma en la redacción del acta Ordinaria 078-17, errores de forma; no de fondo.

4
5 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
6 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 078-17, la cual
7 se aprueba con nueve votos.

8
9 **ARTÍCULO V. Informe de la Alcaldía.**

10 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, considera importante
11 recapitular lo vivido en el cantón y brindar un estado de situación después de la
12 tormenta Nate:

13
14 a) Hace un reconocimiento especial a cada uno de los síndicos como cabezas
15 de los Concejos de Distrito, por la respuesta y la atención durante la
16 emergencia, a su vez reconoce el trabajo realizado por las asociaciones de
17 desarrollo y miembros de juntas de educación.

18
19 b) Indica que se logró colocar a más de 450 personas en albergues en todo el
20 cantón, añade que estuvieron 40 centros de educación cerrados, manifiesta
21 que al día de hoy se tiene incomunicado el sector del Brujo con Piedras
22 Blancas.

23
24 c) Que el 7 de octubre de 2017, se tienen los primeros impactos o solicitudes
25 del Equipo a la Comisión Nacional de Emergencias, donde se solicitó un
26 total de 16 impactos, que son alrededor de 200 millones de colones, en
27 equipo y maquinaria de alto nivel.

28
29 d) Existe un sector intersectorial, que pertenece a Quepos, Pérez Zeledón y a
30 Dota que se encuentra incomunicado.



- 1 e) Se reportaron más de 100 incidentes, en todo el cantón en el tema vial,
2 donde se suman daños que se aproximan a los 300 millones de colones,
3 mismos que ya se han ido atendiendo en un porcentaje importante, se dio
4 asistencia aérea a más de 10 comunidades.
5
- 6 f) Con respecto a la ruta 2, existe un protocolo de cierres de 6 a.m. a 6 p.m.,
7 además donde hay lluvias se procede hacer cierres preventivos, se realizó
8 una inversión de más de un millón en el proceso de dinamitar la parte más
9 sensible en el sector de Macho Mora, añade que hubo aporte importante de
10 la empresa privada, también se ha colaborado con autoridades de MOPT y
11 CONAVI en la habilitación de algunas rutas nacionales importantes en el
12 Distrito de San Pedro sector de San Martín.
13
- 14 g) En el tema de incidentes, se reportaron más de 400 en nuestro cantón
15 según información brindada por parte de la línea del 911 y la línea que se
16 habilitó en la Municipalidad en el Comité Municipal de Emergencia.
17
- 18 h) Con respecto a la adjudicación de maquinaria por parte del Comité Nacional
19 de Emergencias en el sector de San Pedrito, en Peñas Blancas se trabaja
20 en el cause del río, en el Roble de la Palma ingresará pronto un equipo,
21 para el sector del Brujo de Río Nuevo se adjudicó a una empresa de
22 Cartago que hará el ingreso con tres palas, en el sector de Rivas, Buena
23 Vistas y los Ángeles ingresará otro equipo.
24
- 25 i) En tema de equipos Municipales, se tiene en usos las Palas y los Back Hoe,
26 el sector de Savegre-Zaragoza, donde hay un daño sumamente
27 considerable, se mantiene equipo en el sector de Santa Eduvigis, en el
28 sector de San Pedro se puede rehabilitar el paso hacia Guacatales con
29 un paso temporal, se construyó un puente temporal hacia San Gerónimo.
30



- 1 j) En tema de operación normal de la Municipalidad, se maneja un portafolio
2 de proyectos que está en ejecución con asfaltados, cementados y puentes
3 por construir, se construye puente en el sector de la Maruca-El Brujo, para
4 poder readaptar y reacondicionar el camino, se está finalizando el puente de
5 la Valencia en Páramo, ya se finalizó el puente de San Pedrito de Cajón y el
6 puente de caja en el sector de los Naranjo.
7
- 8 k) En el tema de asfaltos se está en sector de Pedregoso-El Hoyón, con un
9 proyecto de 515 metros, también el sector de la clínica de Barrio Los
10 Ángeles, se tiene adjudicado el proyecto en el sector de San Cristóbal.
11
- 12 l) El tema de los cementados se está trabajando en los Barrios María
13 Auxiliadora-Loma Verde, también se tienen listo materiales para iniciar en
14 Calle 8 de diciembre y los Chinchilla, en el sector de Villas de Sol Calle
15 Sinaí.
16
- 17 m) En el tema de conformación, se mantienen equipos en Calle Moras Arriba,
18 en el sector Calle Toros, Repunta y Cedral de Cajón, añade que se logró
19 conseguir una pala por parte de Fluviales de Ministerio Obras Públicas y
20 Transportes para realizar los dragados en el sector del Hoyón, Pocito y el
21 Jilguero.
22
- 23 2. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, felicita al señor Alcalde por su actuación ante
24 está emergencia, reconoce la labor realizada.
25 En otro orden de temas, indica que los vecinos de la comunidad de San Andrés a
26 la altura del Puente Rojo, le solicitaron que preguntará la situación del puente que
27 en este momento está intransitable.
28
- 29 3. La regidora María Vita Monge Granados, agradece en nombre de la comunidad
30 de San Pedrito de Cajón la culminación del puente.



- 1 4. El señor Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, se refiere a
2 los siguientes asuntos:
3
4 a) Menciona que ya se encuentran las palas de CONAVI dragando río del
5 puente de San Pedro, para que se realice la reparación de los bastiones.
6
7 b) Externa su preocupación por el relleno de la Unión, ya que a un hay familias
8 que no han podido mandar a los niños a la escuela.
9
10 c) Indica que existe un problema con el puente Cristo Rey-Convento, ya que el
11 bastión del lado de Buenos Aires está muy dañado, solicita al señor Alcalde
12 y a los regidores colaboración, ya que es un puente muy importante.
13
14 5. El regidor Antonio Mora Navarro, se une a las felicitaciones externadas al señor
15 Alcalde, asimismo realiza dos solicitudes :
16
17 a) Indica que le preocupa la nota presentada por la señora Karen Arias
18 Hidalgo, donde manifestaba al Concejo en pleno, que ella quería trasladarse
19 de lugar de trabajo, ya que no soportaba la presión en el lugar donde estaba
20 trabajando, solicita al señor Alcalde pedir un estudio al departamento de
21 Recursos Humanos que realice un estudio del clima organizacional de ese
22 departamento para ver si es injerencia de los colaboradores o si es que los
23 regidores están incumpliendo algunas labores.
24
25 b) Manifiesta que hace un mes estuvo en sesión un grupo de vecinos de Barrio
26 Los Almendros y que en ese momento se creó una comisión especial donde
27 están dos regidores, un vecino y un personero de la Administración, por lo
28 solicita se facilite a ese personero.
29
30



- 1 6. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, agradece al señor Alcalde por la
2 presentación del informe de la Tormenta Nate, reconoce la labor realizada por la
3 Municipalidad y las instituciones que estuvieron desde un principio a disposición
4 de la Comisión Municipal de Emergencias, se refiere a varios asuntos:
5
6 a) Con respecto a los trabajos que se realizan en Peñas Blancas, le parece
7 excelente que se iniciaron esta semana, consulta ¿Para cuándo se tiene
8 proyectado que haya un paso provisional sobre el Río General a la altura de
9 Peñas Blancas?
10
11 b) Indica que se le planteó a los ingenieros del MOPT, la situación del puente
12 de Miraflores, ya que se reportó dañado un bastión, añade que existe una
13 recomendación técnica de los ingenieros para que no pasen maquinas con
14 más de 15 toneladas, sin embargo han estado pasando equipos muy
15 cargados y que a un la autoridades del CONAVI, no han rotulado dicho
16 puente, lo que considera que podría provocar una situación grave y quedar
17 sin el paso más cercano hacia San Isidro, también solicita que se coordine
18 con el CONAVI, la situación del camino entre la Iglesia de Miraflores y el
19 Puente, ya que se está yendo parte del camino.
20
21 c) En el tema del Río del General, indica que existe una inquietud de los
22 vecinos y comerciantes del distrito, ya se han visto muy afectados, porque la
23 gente no va por el lugar y hay negocios que han tenido que cerrar, por lo
24 que están solicitando una solución provisional, manifiesta que la semana
25 pasada estuvieron los topógrafos haciendo el levantamiento, por lo que
26 consulta si se tiene algún informe sobre eso estudios.
27
28 d) Con respecto al tema de los Almendros, cree que se debe accionar cuanto
29 antes para ver qué solución se le da a ese camino.
30



- 1 7. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que el tema de la señora Karen Arias
2 Hidalgo es muy delicado, manifiesta que a la Administración le debe preocupar,
3 considera que como regidores deberían saber qué fue lo que pasó, ya que todos
4 fueron testigos de cómo un entorno laboral adverso perjudico la salud de la
5 señora Karen Arias Hidalgo, cree que el ambiente laboral es importante cuidarlo,
6 añade que todos valoran el perfil de la señor a Karen Arias Hidalgo, que ha
7 venido colaborando en las sesiones, afirma que una persona imparcial en el
8 trabajo, tiene un gran manejo del procedimiento parlamentario y ayuda a no
9 inducirlos al error cuando indica que se puede y que no se puede hacer en los
10 procedimientos.
11
12 8. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a varios temas:
13
14 a) Manifiesta que año tras año se vive algún tipo de emergencia en el cantón y
15 que se tienen identificados esos lugares de riesgo, consulta si en el seno de
16 la comisión se ha analizado la posibilidad de sacar algunas personas de
17 ciertos lugares, si se tiene alguna reunión pensada para hablar de ese
18 tema? O hacer un simposio en algún lugar con la Comisión de Emergencias
19 y todos los involucrados, ya que considera que no es válido que si una
20 familia queda incomunicada y sabían que eso podía suceder, se inviertan
21 millones de millones de todos los costarricenses por una familia o varias
22 familias que sabiendo que se encuentran en riesgo sigan construyendo sus
23 viviendas en esos lugares.
24
25 b) Consulta que paso con el asfalto de la Calle de Licho-Finca Municipal.
26
27 c) Felicita la buena labor que se tuvo en la Comisión Municipal de
28 Emergencias, sin embargo le pareció ver algunas debilidades, consulta ¿Si
29 se tiene planeado hacer un FODA, con todos los miembros de la comisión,
30 con el fin de mejorar para futuras emergencias?.



1 d) Indica que hace dos meses la Comisión de Gobierno y Administración,
2 dictaminó un informe del auditor, donde no se tenían claro los hechos, por lo
3 que consulta ¿En qué estado se encuentra y si va caminando la
4 investigación de los hechos?

5

6 9. El regidor Enrique Fallas Gamboa, reconoce el trabajo desempeñado por el señor
7 Alcalde durante esta emergencia, hace un llamado a la reflexión a todas la
8 asociaciones de desarrollo y a los comités de caminos para que ubiquen las rutas
9 más afectadas que están a la orilla de los ríos, zonas que se declaran
10 inhabitables o en emergencia, considera que si se conocen las dimensiones al
11 orilla del río El Brujo no se debería seguir haciendo el camino a la orilla del río,
12 opina que se debe hacer un esfuerzo por trazar esos caminos por otros lugares,
13 añade que conoce familias que han sido afectadas por un huracán, que fueron
14 ubicadas en otros lugares y hoy lastimosamente sus hijos y nietos son los que
15 son damnificados, porque no se tiene una política que le dé seguimiento a esas
16 zonas donde hubo una casa afectada y luego se construye otra para que continúe
17 la misma cadena.

18

19 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los puntos
20 mencionados por los señores regidores:

21

22 a) Con respecto al tema del Puente Rojo, mencionado por el regidor Gerardo
23 Godínez Arroyo, indica que se está sin paso por la socavación de los
24 rellenos en ambos sentidos, que dentro de los primeros 16 impactos
25 solicitados se han tenido a disposición 7 nada más, que hay otros 9
26 impactos pendientes entre ellos el reacondicionamiento del Puente Rojo.

27

28 b) Manifiesta que según lo indicado por el señor Henry Quesada Estrada,
29 síndico del Distrito de San Pedro, es difícil felicitar a todas y cada una las
30 instituciones y personas que participaron, tiene claro que instituciones no



- 1 participaron a pesar de la petitoria nacional que se realizó, añade que la
- 2 Comisión de Emergencias hizo llegar alrededor de 1000 diarios, pero que
- 3 gracias a la colaboración de las personas y a pesar que estábamos
- 4 incomunicados se lograron conformar casi 2500 diarios, considera que sin
- 5 ayuda nacional no se hubiera salido de la emergencia.
- 6
- 7 c) En cuanto al tema de los Almendros mencionado por el regidor Antonio
- 8 Mora Navarro, cree conveniente fijar una cita con el representante de la
- 9 empresa, añade que el representante municipal ante esa comisión va ser su
- 10 persona.
- 11
- 12 d) Con respecto a las personas que son afectadas en el tema vivienda, indica
- 13 que se formuló un informe al Banhvi, con las afectaciones en el tema de
- 14 vivienda para formular algún tipo de proyecto, con la característica de que
- 15 todas esas propiedades que se dieron por inhabitables pasen a ser parte del
- 16 Estado.
- 17
- 18 e) En el tema de Peñas Blancas, indica que el día 01 de noviembre de 2017,
- 19 se incorporará la segunda pala, donde se espera que en 10 o 12 días se
- 20 tenga una avance importante con el relleno de aproximación, la semana
- 21 pasada estuvieron los topógrafos del MOPT, que se llevaron topografía
- 22 tanto del puente de Peñas Blancas como del General, considera que el
- 23 esfuerzo del MOPT, se enfocara en la rehabilitación del puente de Peñas
- 24 Blancas, considera que la reparación del puente General tardara un tiempo,
- 25 en lo que respecta al tema del puente de Miraflores, externa que es un tema
- 26 conocido por las autoridades del MOPT, hace le llamado de atención en ese
- 27 sentido.
- 28
- 29 f) En otro orden temas, se refiere a lo mencionado por el regidor Rafael
- 30 Herrera Díaz, con respecto al informe que se trasladó a la auditoria, tanto



1 del Concejo Municipal como por parte de la Administración se encuentra en
2 la asesoría, para tener una resolución al respecto.

3
4 g) Con respecto al tema del clima organizacional, reputa que es un tema
5 sensible y que debe esclarecer los detalles, pero considera que es un tema
6 interno que no tiene relación con la ciudadanía, ni para ser tratado en el
7 seno de este Concejo Municipal.

8
9 **ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**

10
11 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
12 PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.

13

14 **DICTAMEN**

15 En atención al oficio OFI-1190-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
16 que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión
17 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

18

19 **ACUERDO 03:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación
20 Abreviada 2017LA-000014-SPM, correspondiente a la "Contratación por obra
21 total para la colocación de base estabilizada con cemento y carpeta asfáltica en
22 caliente para mejoramiento de la superficie de ruedo en el camino C-1-19-273,
23 sector San Pedro-La Unión, Distrito San Pedro".

24

25 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la
26 confección de las invitaciones a potenciales oferentes que brinden los servicios
27 para la colocación de base estabilizada y carpeta asfáltica en caliente en la vía C-
28 1-19-273, sector San Pedro-La Unión, Distrito San Pedro.

29

30



1 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

2 El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con
3 recursos consignados en el presupuesto Ordinario del 2017 del proyecto de
4 mejoramiento de la superficie de ruedo (para el cual se cuenta con un
5 presupuesto ¢88,500,000.00).

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

16

17 2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
18 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

19

20 **CONSIDERANDO QUE:**

21 1- Las corporaciones municipales, que a diferencia de otros entes
22 descentralizados gozan de autonomía política o de gobierno plena,
23 innegablemente conlleva para el Gobierno municipal un interés corporativo que
24 se traduce en el poder de decidir y definir libremente políticas, programas de
25 acción, metas, medios normativos, administrativos y presupuestarios
26 indispensables para el ejercicio de sus competencias y la satisfacción del interés
27 público local.

28

29 2- Que, en el contexto actual, los gobiernos locales tienen un régimen bifronte,
30 compuesto por dos centros jerárquicos de autoridad, los que, por disposición



expresa del artículo 169 de la Constitución Política y 3 y 12 del Código Municipal, conforman el Gobierno Municipal (jerarquía superior) de las Corporaciones Municipales. Por un lado, el Concejo, integrado por regidores de elección popular, con funciones de tipo política y normativa, es decir, trata de un órgano de deliberación de connotación política. Por otro, el Alcalde, funcionario también de elección popular, con competencias de índole técnica, connotación gerencial y de ejecución.

3- Entre ambos, no existe un ligamen jerárquico, sino una relación interadministrativa de coordinación, necesaria para la labor de administración de los intereses y servicios locales del cantón a cargo del Gobierno Municipal que ambos conforman, en los términos del artículo 169 constitucional.

4- Que el señor Alcalde Municipal, mediante el oficio número OFI-2247-17-DAM, hace formal traslado y solicitud de negociación del Proyecto de Convención Colectiva para los empleados municipales.

5- Que de acuerdo a la entrada en vigencia y aplicación de la reforma legal introducida por la denominada Reforma Procesal Laboral –Ley No. 9343-; se inserta las previsiones normativas para la negociación de las Convenciones Colectivas en el sector público, y de la misma manera se indica la necesidad de nombrar una comisión especial del más alto nivel para la negociación de la convención colectiva.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: En el contexto de la reforma legal introducida por la denominada Reforma Procesal Laboral –Ley No. 9343-, en la que se prevé expresamente la



1 acreditación de una delegación del más alto nivel, escogida por el “órgano de
2 mayor jerarquía” (art. 698 del Código de Trabajo, introducido por la citada Ley No.
3 9343), este Concejo Municipal acuerda nombrar la Comisión Especial
4 Negociadora de la Convención Colectiva de los Empleados de la Municipalidad
5 de Pérez Zeledón, compuesta por los siguientes regidores: Gerardo Godínez
6 Arroyo, Mirna Muñoz Fallas, Antonio Mora Navarro, Juan Rafael Herrera Díaz y
7 Enrique Fallas Gamboa, otorgándose el plazo de un mes calendario, para
8 presentar el proyecto ante este Concejo Municipal, para su análisis y de ser
9 procedente su aprobación final.

10

11 Asimismo según las recomendaciones jurídicas, la Comisión Especial, deberá
12 estar constituida por (regidores) y el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, en
13 su calidad de jefe de las diferentes dependencias municipales.

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16

17 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
18 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

19 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
20 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

21

22 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
23 moción presentada por su persona.

24 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
25 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

26

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

29

30



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Jaime Alberto Rojas Mena, acogida por el Regidor Gerardo Godínez Arroyo.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Que la tormenta tropical Nate afecto al Cantón el pasado 5 de octubre, y dejo daños en diferentes infraestructuras y una de esa afectación se ubica en el distrito de Río Nuevo sobre ruta nacional # 328 frente a centro educativo Santa Rosa.
- 2. Que en este punto se da el lavado de la orilla del Rio Pacuar, ocasionando la caída de una parte de la calzada de la carretera, ocasionando peligro eminente de destruir el paso total, si no se toma las medidas correctivas a la brevedad.
- 3. Que en la ruta nacional # 328 transita gran cantidad de vehículos, y se pone en riesgo la integridad física de las personas que transitan por esa ruta, en especial los niños que asisten al centro educativo de la comunidad de Santa Rosa.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Solicitar al señor Jeffrey Montoya Rodríguez, en calidad de Alcalde de esta Municipalidad y además como Presidente de la Comisión Municipal de Emergencia, que gestione ante La Comisión Nacional de



1 Emergencia (CNE), el Concejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y ante cualquier
2 otra entidad que le corresponda dar solución al problema planteado, y en un
3 plazo de un mes brinde un informe sobre la solución a ejecutar.

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

6

7 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
8 de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Jaime Alberto Rojas
9 Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo.

10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
11 por el regidor Jaime Alberto Rojas Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo
12 Godínez Arroyo, se aprueba con nueve votos.

13

14 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
15 moción presentada por el regidor Jaime Alberto Rojas Mena, propuesta acogida por el
16 regidor Gerardo Godínez Arroyo.

17 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Jaime
18 Alberto Rojas Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se
19 aprueba con nueve votos.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

23 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Jaime Alberto Rojas
24 Mena, propuesta acogida por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se avala mediante
25 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

26

27 4. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
28 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

29

30



1 **CONSIDERANDO QUE:**

2 1. En vista de que es potestad de este Órgano Colegiado, según el Código
3 Municipal en su artículo 13, inciso f) y sus potestades.

4
5 2. Se cuenta con el documento OFI-02464-17-DAM, suscrito por el señor
6 Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite nota emitida por la
7 señora Karen Arias Hidalgo, titular del puesto Secretaria Municipal, donde solicita
8 se le traslade oficina.

9
10 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12
13 **ACUERDO 06:** Aprobar y autorizar a la Administración Municipal, el traslado de la
14 funcionaria Karen Arias Hidalgo, titular del puesto de Secretaria Municipal, a la
15 dependencia municipal que esta municipalidad considere pertinente, lo anterior
16 con el fin de iniciar con las gestiones correspondientes.

17
18 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".

19
20 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
21 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
23 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con cinco votos. Se consigna el voto
24 negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael
25 Ángel Calderón Ortiz y Antonio Mora Navarro.

26
27 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, no entiende porque viene esta moción al
28 Concejo, si el señor Alcalde indicó que no era asunto del Concejo Municipal, cree que
29 no se debe tomar un acuerdo entre tanto no se vea el criterio de ambas partes, que
30 debe determinar la situación real que está pasando ahí.



1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por su persona.

3

4 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
5 Benamburg, se aprueba con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores
6 Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz y
7 Antonio Mora Navarro.

8

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación, el contenido de la moción en firme, misma que no quedo en firme
11 por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consignan los votos negativos de los
12 regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón
13 Ortiz y Antonio Mora Navarro.

14

15 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de 5 minutos
16 para analizar una moción próxima a presentarse, al ser las dieinueve horas con treinta
17 y tres minutos.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión municipal al
20 ser dieinueve horas con cuarenta minutos.

21

22 5. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
23 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

24

25 **CONSIDERANDO QUE:**

26 1. Se recibió nota con número de ingreso 0976, suscrita por el señor Víctor
27 Hugo Ceciliano Morales, Presidente de la Asociación Pro Bienestar de Pérez
28 Zeledón (ASOPROBI), donde solicita se les nombre como organización
29 encargada de realizar las actividades, el desarrollo y la logística Expo 2018.

30



1 2. La Asociación Pro Bienestar de Pérez Zeledón (ASOPROBI), es una
2 organización de bien social, la cual posee todas las características requeridas
3 para la firma de dicho convenio.

4
5 3. El trámite Administrativo del Remate es incompatible con el tiempo que falta
6 para la actividad, éste Concejo Municipal en conjunto con la Administración
7 Municipal toman la decisión de desechar la idea del remate y optar por el
8 convenio, siendo una figura jurídica aplicable dentro de los Alcances de la Ley de
9 Contratación Administrativa y se encuentra asimismo dentro de las atribuciones
10 que indica el artículo 4 inciso f) del Código Municipal.

11
12 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:
13 Este Concejo Municipal acuerda:

14
15 **ACUERDO 07:** 1. Instruir a la Administración Municipal para que realice el
16 convenio respectivo para otorgar a la Asociación Pro Bienestar de Pérez Zeledón
17 (ASOPROBI), para que organice la próxima Expo PZ 2018, lo cual cuenta la
18 Administración un plazo hasta la próxima sesión ordinaria del 14 de noviembre
19 del 2016 para entregarlo a la Secretaría del Concejo Municipal.

20
21 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

22
23 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
24 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

25 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
26 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con seis votos. Se consigna el voto
27 negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael
28 Ángel Calderón Ortiz.

29
30



1 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que no está de acuerdo con este
2 convenio nefasto, porque se está incumpliendo un mandato e informes de la Auditoria,
3 donde se dice a todas luces que es ilegal, además la figura del convenio no se puede
4 establecer por que no se tiene reglamento para el manejo del Campo de Exposiciones,
5 añade que se tenía una solicitud del Club de Leones que si son una organización de
6 beneficencia, que los recursos que ahí se iban a obtener irán para los que más lo
7 necesitan, considera que se les puso trabas para que ellos no tomaran la feria
8 ganadera.

9

10 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que la fracción del
11 partido Liberación Nacional, no quiere que haya Exposición de Feria Ganadera y
12 Orquídeas en Pérez Zeledón.

13

14 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que este tema no debería ser polémico porque
15 es un evento que va a beneficiar a este cantón, considera que el beneficiado número
16 uno será el comercio, añade que las cosas mencionadas por el regidor Rafael Ángel
17 Calderón Ortiz son falsas, consulta ¿Cómo se atreve a ensuciar una asociación?,
18 ¿Qué si tiene pruebas para desacreditar a una asociación?, manifiesta que para el
19 partido de Liberación Nacional el convenio es ilegal porque no comparten al grupo que
20 se le está otorgando, no le parece que se haga ver a la ciudadanía que seis regidores
21 que votaron ilegalmente.

22

23 El regidor Antonio Mora Navarro, manifiesta que si puede dar fe de que el año pasado
24 se dio una supervisión directa en el proceso de rentabilidad de la Expo PZ, donde se
25 exigió a los representantes de ACASUR, que todos pagos tienen que ir a una cuenta
26 única exclusiva, se contrató a un despacho de contadores que dio fe pública de lo que
27 estaba pasando, cree que se fue claro en la transparencia que lo que quedó, que fue
28 invertido en el campo de exposiciones, considera que el tema del convenio es el
29 mismo, añade que se tiene ver la forma de cubrir estos aspectos legales, cree que el
30 convenio está bien planteado.



1 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que tenía la fe de darle la Expo Pz al
 2 Club de Leones, aclara que no tiene nada en contra de la otra organización, esperaba
 3 que se facilitara el proceso y se buscara la mejor opción, que en el proceso se logró
 4 observar que el convenio no es posible ya que tiene un roce legal, por lo que no se
 5 aprobó, añade que en la diferentes reuniones que se tuvieron con el Club de Leones
 6 hubieron buenas propuestas para enderezar el asunto y darle oportunidad al Club de
 7 Leones que al final no sucedió, deja claro que no es que su fracción no está de
 8 acuerdo con la Expo Pz, son claros que si están de acuerdo, pero son claros en que
 9 en todos los temas están conforme a lo establecido en todas las leyes y reglamentos,
 10 código y las leyes, lo que considera muy importante tenerlo claro y que además de eso
 11 hay un criterio de Auditoria Interna que se manifestó sobre el tema.

12

13 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que admira al Club de Leones, ya que tienen 48
 14 años de trabajar por los más necesitados, manifiesta que la primera vez que se tocó
 15 este tema y recuerda que de donde salió la respuesta que el único que era potable
 16 para hacer ese convenio era con el Club de Leones, externa que el que tenga duda de
 17 esto puede ir a la Auditoria para que se les explique, exhorta a que se mejore la
 18 comunicación política, que no se tergiversen las posiciones y las palabras, los insta a
 19 trabajar en equipo, añade que votara negativo porque respeta las recomendaciones
 20 dadas por la Auditoria en el documento INF-002-15-AIM, también porque respeta el
 21 informe EST-004-14-AIM en relación al campo ferial de la Expo Pz.

22

23 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
 24 moción presentada por su persona.

25 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
 26 Benamburg, se aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores
 27 Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 30 someter a votación, el contenido de la moción en firme, misma que no quedo en firme



1 por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consignan los votos negativos de los
2 regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón
3 Ortiz y Antonio Mora Navarro.

4

5 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que como se va a votar si aún no se le
6 ha contestado la nota a los señores del Club de Leones, además que tampoco se le
7 busco una solución viable para que el Club de Leones tomara la Expo Pz, añade que
8 tomó en cuenta los informes de Auditoria que recomiendan que no se puede hacer
9 este tipo de convenios.

10

11 El regidor Antonio Mora Navarro, no la voto en firme porque cree que se tiene una
12 semana de chance y ya está aprobada por cinco miembros, se refiere a las palabras
13 externadas por la regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que cuando el regidor Rafael
14 Ángel Calderón Ortiz, hace declaraciones abiertas la regidora Mirna Muñoz Fallas no
15 dice nada, pero cuando el regidor Rafael Herrera Díaz, dice otras cosas lo ataca, cree
16 que se debe tener un poco de paridad o coherencia en ese sentido.

17

18 El regidor Enrique Fallas Gamboa, manifiesta que se buscó la manera de darle la
19 organización al Club de Leones, le parece extraño que se puedan hacer convenios con
20 una organización como el Club de Leones y que se discriminen a todos los demás,
21 porque no existes paridad con los demás, hace un llamado al respeto como órgano
22 político que son, que no se deje entre ver la credibilidad de los compañeros, considera
23 que con buenas palabras se pueden decir las cosas que se piensan.

24

25 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, su voto negativo es en función de lo que indicó
26 en la moción y solicita que conste en actas como se dijo para que quede bien claro su
27 posición al respecto.

28

29 6. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que
30 los regidores se refieran a asuntos varios:



- 1 7. El regidor Antonio Mora Navarro, se refiere al tema de los reglamentos, considera
2 que es un tema cansado, consulta por el reglamento del Estadio Municipal de
3 Pérez Zeledón, ¿Qué ha pasado?, y ¿Cuándo se tendrá un reglamento o
4 procedimientos?, ya que no sabe que le hacen y que le analizan, porque a hoy 8
5 meses después no se tiene nada, lo mismo con el reglamento del Comité
6 Cantonal de Deportes, añade que le genera mucha inquietud y espera que para
7 la otra semana se estén aprobando esos reglamentos. En otro orden temas indica
8 que hace un mes se tomó un acuerdo para declarar el cantón libre de todo tipo de
9 discriminación y respetuoso de los derechos humanos, pero resulta que lo se
10 presenta en los medios de comunicación al señor Esteban Alfaro hablando con
11 la bandera gay, indica que le molesta ya que el acuerdo se hizo con toda la
12 transparencia, donde se indicó que a todo mundo se respeta, que en ningún
13 momento se parcializó hacia ningún sector, lo que ha ocasionado que todas las
14 personas los ve han con malos ojos.
15
- 16 8. El regidor Enrique Fallas Gamboa, indica que el Sesión Ordinaria número 075-17,
17 se tomó un acuerdo para declarar el cantón de Pérez Zeledón como un cantón
18 respetuoso de los derecho humanos y libre de todo tipo de discriminación, que
19 cuando se habla de discriminación se referían al acceso al trabajo, edad,
20 discapacidad, por embarazo, raza, religión, nacionalidad, por el sexo, por
21 preferencia sexual o diversidad de género, que este muchacho Esteban se hizo
22 presente en muchas sesiones de atención de vecinos a pedir la palabra, y aque
23 ahora tomo un acuerdo de este Concejo Municipal y lo acomoda a sus propios
24 intereses, añade que no tiene nada en contra de las personas con diferencias
25 sexuales, pero no lo comparte, ya que su formación lo lleva a una estructura de
26 familia muy clara, considera que las acciones realizadas por el joven Esteban
27 Alfaro son una falta de respeto para este cantón, la ciudadanía y a las personas
28 que no piensan como él, cree que debería venir al Concejo Municipal a dar la
29 cara y dar una disculpa pública.
30



- 1 9. El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que el día 24 de octubre 2017, se refirió al
2 mismo tema mencionado por su compañeros, donde solicito se hiciera una nota
3 para los medios para a aclarar, manifiesta que no ha visto ninguna aclaración,
4 opina que se debe hacer una moción aclaratoria y enviársela a estos medios de
5 comunicación, con la firma de todos los regidores, ya que considera que están
6 entre dicho los principios morales de los miembros de Concejo Municipal.

8 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA.**

- 10 1. **ACUERDO 08:** Documento suscrito por la señora Susana Acuña Torres,
11 Presidente de la Asociación de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón,
12 quien presenta el Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ejercicio Económico 2018.

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
15 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- 17 2. **ACUERDO 09:** Nota emanada por el señor Marcelo Barahona Montes,
18 Presidente de la ADI de Rivas, quien presenta apelación contra el acuerdo 24 de la
19 sesión 069-17, celebrada el 22 de agosto de 2017, donde se rechaza camino ubicado
20 en Rivas, expediente ADM-044-17-BCA.

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
23 Comisión de Asuntos Jurídicos.

- 25 3. **ACUERDO 10:** OFI-2454-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
26 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-403-17-SAJ,
27 suscrito por el señor José Francisco Matamoros Bonilla, Abogado Municipal, en
28 atención al TRA-0287-16-SSC sobre el caso presentado por la señora María Estela
29 Aguilar Corella.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le remitirá la
2 información a la interesada.

3

4 4. **ACUERDO 11:** Documento AMB-260-2017, emanado por la señora Hannia
5 Durán Barquero, Jefe Área de Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa,
6 sobre solicitud de criterio respecto al proyecto de ley contenido en el expediente N°
7 19.949 "Ley para la gestión responsable de envases y embalajes".

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
10 Comisión de Asuntos Jurídicos.

11

12 5. **ACUERDO 12:** OFI-2480-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
13 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde efectúa el traslado del OFI-160-17-ACM, suscrito
14 por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de Contabilidad, sobre los Estados
15 Financieros al 30 de Setiembre del 2017.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
18 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

19

20 6. **ACUERDO 13:** Copia de nota dirigida a la Unidad Técnica de Conservación Vial,
21 emanada por la señora Wendy María Acuña Badilla, Presidente del Comité para el
22 Progreso y Desarrollo de Calle Los Monge, Barrio San Andrés, sobre solicitud de
23 inclusión de arreglo de calle dentro de la programación.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

26

27 7. **ACUERDO 14:** Documento número SCM-1588-2017, suscrito por la señora
28 Marcela Benavides Orozco, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Heredia,
29 correspondiente a copia de nota dirigida al Alcalde Municipal de Heredia, donde el
30 Concejo Municipal de Heredia aprueba en todos sus extremos por unanimidad, varios



1 documentos analizados en sesión ordinaria 118-17, celebrada el 17 de octubre de
2 2017, y de los cuales se toman distintos acuerdos para cada caso analizado.

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

5

6 8. **ACUERDO 15:** OFI-0414-17-SAJ, emanado por el señor Jimmy Arias Dávila,
7 Coordinador Asesoría Jurídica, en atención al TRA-0647-17-SSC y TRA-0648-17-SSC,
8 relacionados con criterios requeridos por la Asamblea Legislativa, en torno a los
9 proyectos de ley 20.390 y 19.959.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

12

13 9. **ACUERDO 16:** CRI-004-17-SSC, suscrito por el señor Marcos Fallas Chinchilla,
14 Asesor Legal del Concejo Municipal, en respuesta al TRA-0644-17-SSC donde se le
15 solicitó un criterio jurídico sobre el manejo correcto de los dictámenes de minoría.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que cada uno de los
18 regidores tiene la respuesta en cada una de sus curules.

19

20 10. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que
21 los regidores se refiera a algún documento de la correspondencia.

22

23 11. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, se refiere a la nota
24 número 9 de la correspondencia, manifiesta que en sesiones anteriores el regidor
25 Antonio Mora Navarro cuestiono si se estaba incumpliendo o no en tomar un
26 acuerdo que presenta una única firma, que una semana después la Fracción del
27 Partido Liberación Nacional presenta un documento en relación al tema, donde se
28 solicitó se anule el acuerdo tomado, indica que en los considerandos en el artículo
29 5 y en las conclusiones, donde se le da la razón ya que en el artículo 63 del
30 reglamento el cual les permite tomar acuerdos, de comisiones con una única



- 1 firma, lo que vendría siendo una minoría, por lo que deja claro que la Presidencia
2 no le está dando un mal manejo al parlamento.
3
- 4 12. El regidor Luis Brenes Navarro, con respecto a la nota número 9, indica que en
5 las conclusiones en el artículo 6, se recomienda corregir ese vacío, por lo que
6 cree importante tomar nota, para determinar cuál es la forma que se va a utilizar,
7 también se refiere al punto número 3 de la conclusiones finales, donde indica que
8 debe existir un análisis y deliberación en el seno de dichas comisiones, considera
9 que puede existir el dictamen de minoría, pero se tiene que evidenciar que hubo
10 un análisis, que la única manera sería con un acta, le parece que es sumamente
11 importante para un mejor actuar y transparencia de este Concejo Municipal y
12 toma de decisiones, debería haber un acta.
13
- 14 13. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, con respecto a la nota número 9,
15 manifiesta que están de acuerdo que un dictamen de minoría y que se pueden
16 presentar, pero debe existir deliberación, reunión previa y que en este caso no se
17 puede comprobar si hubo reunión, considera que existe este vacío legal al no
18 tener libro de actas, por lo que se pregunta cómo se comprueba si hubo reunión o
19 no, cree que se debe de revisar eso.
20

21 **ARTÍCULO VIII. Cierre de la Sesión.**
22

23 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con
24 veintiocho minutos.
25
26

27 Sr. Hanz Cruz Benamburg
28 Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal a.i

29

30